

ACTA N° 21

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 24 de Junio de 2009, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo**, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA
SRTA. DINAH MACLEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. GLORIA VILICIC PEÑA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.
SR. NESTOR HARO MANCILLA. Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación de Acta N°20 de sesión ordinaria anterior.
 2. Cuenta de Gestión.
 3. Modificaciones Presupuestarias.
 4. Varios.
-

1. Aprobación de Acta N°20 de sesión ordinaria anterior

La señora Alcaldesa, manifiesta que no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N°20 de sesión ordinaria anterior.

2. Cuenta de Gestión.

La señora Alcaldesa, informa correspondencia recibida:

- OF. ORD N° 218 de fecha 18/06/2009, emanado de la División de Análisis y Control de Gestión, donde se informa aprobación Convenio de Transferencia de Recursos, Fondo Regional, de Iniciativa Local, con el Gobierno Regional, para la ejecución de los siguientes Proyectos:
 - ✓ "Construcción Sala de Reuniones, Otec, Bodega para Archivos de Documentos, Municipalidad de Río Verde".

- ✓ "Reparación de Ventanas del Edificio Consistorial y Posta, Comuna de Río Verde".
- ✓ "Construcción Garitas Camineras, Comuna de Río Verde".

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, informa que el Administrador Municipal, esta haciendo uso de su feriado legal, y por ende, lo reemplazará en el ejercicio de sus funciones. Así mismo, expresa que se encuentra a disposición del Concejo Municipal.

3. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informe la correspondiente Modificación Presupuestaria.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, procede a explicar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión:

Presupuesto Gastos:

Se aumenta el Clasificador Presupuestario "Mantenimiento y Reparación de Equipos Computacionales" en M\$300.- Se disminuye el Clasificador Presupuestario "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias" en M\$300.- El Presupuesto ajustado queda en M\$823.769.-

Presupuesto Ingresos:

Se aumentan los Clasificadores Presupuestarios "Permiso de Circulación Vehículos de Beneficio Municipal" en M\$320.- y "Permiso de Circulación Vehículos de Beneficio F.C.M." en M\$510.- Se disminuye el Clasificador Presupuestario "Otros Derechos, Urbanización y Construcción" en M\$830.-

El Presupuesto ajustado queda en M\$823.769.-

ACUERDO N°66: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar las Modificaciones Presupuestarias correspondiente a Gestión, las cuales pasan a formar parte integrante de la presente Acta.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, procede a explicar la Modificación Presupuestaria correspondiente al Servicio Incorporado de Salud:

Presupuesto Gastos:

Se aumenta el Clasificador Presupuestario "Reparación y Accesorios para Mantenición y Reparación Vehículos" en M\$150.- Se disminuye el Clasificador Presupuestario "Alimentos y Bebidas para personas" en M\$150.-

El Presupuesto ajustado queda en M\$93.483.

Presupuesto Ingresos no sufre modificación.

ACUERDO N°67: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar las Modificaciones Presupuestarias correspondiente al Servicio Incorporado de Salud, las cuales pasan a formar parte integrante de la presente Acta.

Varios.

La señora Concejala Soledad Ampuero, manifiesta que visitó a la familia Bilbao Muñoz, que vive en el puesto La Invernada la cual tiene un hijo de dos años y medio, quien asistirá al jardín infantil "Las Ovejitas".

La señora Concejala Gloria Vilicic, consulta ¿si se envió el oficio respecto al tema del Borde Costero?

La señora Alcaldesa, manifiesta que se encuentra pendiente el mencionado oficio. Sin embargo, expresa como lo señalo en reuniones anteriores, que la División de Desarrollo Regional, se encuentra abocada al proceso de licitación para adjudicación de los profesionales que actuarán como mediadores, en el proceso de zonificación.

La señora Concejala Isabel Herrera, expresa que tiene conocimiento que la Secretaría Regional de Educación, abrió un proceso de postulación, donde existirían recursos, sería interesante indagar sobre la efectividad de lo mencionado.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta que tiene otra idea de otro proyecto cuando aparezca el FRIL, y solicita si puede contactarse con el Director de Obras del Municipio, para que la asesore, por cuanto la idea que tiene es que en el sitio baldío de Villa Río Verde construir algo, por ejemplo, cuatro habitaciones que tengan todos los servicios, en el sentido de albergar gente y también visitas, con la misma arquitectura.

La señora Alcaldesa, expresa que no existe inconveniente que el Director de Obras Municipales colabore en la formulación de proyectos.

La señora Concejala Isabel Herrera, manifiesta que en el mes de Julio del presente año, se realizará la elección del Directorio de Concejales, las votaciones se harán por Provincia.

La señora Alcaldesa, expresa que cuando exista claridad respecto de la fecha exacta de las elecciones, deberá tomarse el acuerdo respectivo para los efectos de la comisión de servicio, de los Concejales que concurran a votar.

La señora Concejala Gloria Vilicic, manifiesta su interés de asistir a un curso taller denominado "Ley de Transparencia y Probidad Administrativa", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar.

ACUERDO N°68: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, la comisión de servicio de la señora Concejala Gloria Vilicic Peña, para asistir al curso-taller denominado "Ley de Transparencia y Probidad Administrativa" impartido por el Instituto Chileno Belga Cedora, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 29, 30 y 31 de julio de 2009. Se deja constancia, para todos los efectos legales y administrativos que sean pertinentes.

Siendo las 15:25 horas se da por finalizada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ
Secretario Municipal